

7 de junio de 2013

SALTA: COMENZARÁ A FUNCIONAR UN LABORATORIO PARA EL ANÁLISIS DE GLUTEN EN ALIMENTOS

En el marco del Programa Federal de Control de Alimentos, los días 12 y 13 de junio, se realizará la puesta en funcionamiento del equipo de análisis de gluten en el laboratorio del Programa de Bromatología de la provincia de Salta. Estarán presentes profesionales del sector de análisis de gluten del INAL/ANMAT, acompañados por el equipo de la Coordinación Operativa de la Red Nacional de Laboratorios Oficiales de Análisis de Alimentos (RENALOA).

El equipamiento y los insumos entregados por el Ministerio de Salud de la Nación a través del INAL/ANMAT, sumado a la adecuación del laboratorio llevada a cabo por la provincia de Salta, proveen la infraestructura necesaria para realizar la técnica analítica de referencia, según se establece en el Código Alimentario Argentino.

De este modo, continúa fortaleciéndose la capacidad analítica para la vigilancia de alimentos libres de gluten, tal como ha sucedido recientemente en las provincias de Chaco, Misiones, San Juan, Mendoza, Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires.

Esta iniciativa, impulsada por el Ministerio de Salud de la Nación, se encuentra en consonancia con la Ley N° 26.588 y tiene como propósito mejorar la oferta de estos alimentos en todo el país. Dicha norma declara de interés nacional la atención médica de la enfermedad celíaca, al igual que la investigación clínica y epidemiológica, la capacitación profesional en la detección temprana, el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad, y la difusión y el acceso a los alimentos libres de gluten.